



No se publica los días siguientes á festivos.

Sábado 29 de Agosto de 1896.

No se admiten los originales sin firma.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del periódico. —Fuera, en casa de los corresponsales. — Los anuncios y comunicados se pagarán á precios convencionales y por adelantado.

Oficinas: Trás de Salomé, 2

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Santiago, un mes, 1 peseta. — Demás puntos de España, trimes tre, 3'50. — Ultramar, semestre, 20. — Extranjero, semestre, 25.

EN LA REDACCION

OTRA MÁS

Se acordarán los lectores de El Eco ¡vaya si lo recuerdan! que hace ya algunos días viene hablando de una importante expedición organizada por los laborantes en los Estados Unidos.

Claro es, el general Weyler ha tenido conocimiento de ella; todo el mundo lo sabía.

A voz en grito se nos dijo que no había novedad, que se habían adoptado medios para impedir el desembarco; que nuestros buques de guerra estaban cruzando y las costas de la gran Antilla cuidadosamente vigiladas pues bien; hoy nos dice Fabra en el servicio telegráfico «Confírmase desembarco Cuba anunciada expedición filibustera.»

Y en Cuba tenemos cincuenta y tres barcos de guerra y 200 mil hombres de ejército regular!

Es una desdicha. ¿De qué ha servido que nuestros cónsules comunicasen al Sr. Dupuy de Lome confidencias exactas y éste las trasmitiese al general Weyler y al Gobierno español? ¿Qué se ha propuesto al detallarnos la importancia de la expedición Roloff con sus cien insurrectos, quinientos fusiles, cuatro cañones, dos ametralladoras y millones de cartuchos...? Hacer patente nuestra mala estrella ó quizá la negligencia de algunos....

Es por todo extremo lamentable cuanto se relaciona con la insurrección de Cuba. No se oyen más que vaguedades, contradicciones... Es cosa ya de desconfiar hasta de lo que cada cual piensa.

Súpose de la expedición Roloff y sus elementos; conocemos el nombre de los barcos que los laborantes tienen fletados para trasbordarlos á Cuba. ¿A quién se le olvidarán el «Laurada» y el «Bermuda»?

El Gobierno continúa negando la arribada de esos buques á la Isla, sigue afirmando la corrección del Gabinete de Washington. Echa á vuelo las campanas para asegurar, por declaración del señor Dupuy de Lome, que éste ha impedido y desbaratado una triple expedición que se preparaba (véase nuestro número del día 12). Manifiesta que el «Laurada» está vigilado por los aduaneros yankees en New-York y el «Bermuda» en Jacksonville... Nada, que no hay que temer... Nos parece que efectivamente los que no deben tener recelos son los laborantes cubanos.

Va acercándose el momento de que la prensa hable claro y cese de una vez tanta falacia y huera frases, que sólo conducen á proteger el juego de los que con mentidos propósitos de dudoso patriotismo alimentan la duda y la incertidumbre en el pueblo español; ocultan á sabiendas la realidad de los hechos; dejan al tiempo lugar para que se pierdan millares de españoles bajo el mortífero clima cubano, la mira de los rifles y el machete filibustero.

Se aproxima el momento de hablar claro; de decir la verdad.

Vamos temiendo por el general Weyler. Vamos temiendo por muchos.

La expedición Roloff desembarcó en Cuba y quizá sea la gota de agua que obligue á rebordar la ya llena copa.

LA NUEVA LEY

DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO

He aquí la reforma de la ley vigente votada por las Cortes por iniciativa del general Azárraga.

«La ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército de 11 de Julio de 1885 se modificará y adicionará en la forma que expresan los artículos siguientes:

Artículo 1.º Además de las personas que, según el artículo 44 de la ley, deben concurrir á la formación del alistamiento, y según el 75, al acto de la clasificación de soldados, lo hará un delegado de la autoridad militar competente, si ésta estimase oportuno nombrarle, de acuerdo con la

autoridad civil de la provincia. El delegado de la autoridad militar, que tendrá los mismos deberes y responsabilidades que los individuos del Ayuntamiento, firmará también las listas rectificadas si asistiera á la reunión del Ayuntamiento á que se refiere el artículo 54.

Art. 2.º La clasificación de los mozos para el servicio militar será:

- 1.º Excluidos total ó temporalmente el referido servicio.
- 2.º Soldados.
- 3.º Soldados condicionales.
- 4.º Prófugos.

La primera categoría comprenderá los individuos á quienes se haya aplicado los artículos 63, 66 de la ley vigente; la segunda, los que no disfruten excepción alguna; la tercera, los que gocen los beneficios del art. 69, y la cuarta, los que dejen de concurrir á los llamamientos que se les dirijan antes de ingresar personalmente en las cajas de recluta ó de recibir los pases y ser enterados de la legislación penal militar.

Art. 3.º Las operaciones del reemplazo anual se verificarán por el orden y las fechas siguientes:

- 1.º Alistamiento. — 1.º de Enero y días subsiguientes.
- 2.º Rectificación del alistamiento. — Último domingo de Enero.
- 3.º Sorteo. — Segundo domingo de Febrero.
- 4.º Clasificación y declaración de soldados. — Primer domingo de Marzo, resolviéndose todas las incidentes durante dicho mes.
- 5.º Revisión ante las comisiones mixtas de reclutamiento. — Del 1.º de Abril al 30 de Junio.
- 6.º Ingreso en caja de los mozos. — 1.º de Agosto.
- 7.º Señalamiento y distribución del contingente para el ejército de la Península y el de Ultramar por el ministerio de la Guerra. — 1.º de Septiembre.
- 8.º Incorporación de los reclutas en las cajas para su destino á cuerpo activo. — Desde el 1.º de Noviembre, cuando lo disponga el ministerio de la Guerra, á menos que las necesidades del servicio exijan que se anticipe los plazos antes marcados, de acuerdo con lo que dispone el art. 144 de la vigente ley.

Art. 4.º El sorteo se verificará en los Ayuntamientos y por pueblos, en la forma que establece el cap. 8.º de la ley de 28 de Agosto de 1878, asistiendo á dicho acto un delegado de la autoridad militar, cuando esta lo estime conveniente.

Se autoriza, sin embargo, al Gobierno para que, cuando lo crea oportuno, disponga que el sorteo por pueblos se verifique en la cabecera de una ó varias zonas, con asistencia de los comisionados del Ayuntamiento respectivo.

Para cubrir las bajas de los ejércitos de Ultramar, cuando no haya suficiente número de voluntarios, se destinarán, además de los prófugos y mozos sujetos á la penalidad del artículo 30 de la ley vigente, los números más bajos del sorteo.

El repartimiento del contingente por el ministerio de la Guerra se hará en vista del total de mozos declarados soldados en cada zona militar por las comisiones mixtas de reclutamiento, y con arreglo al capítulo 3.º de la citada ley de 28 de Agosto de 1878, modificada en esta por la de 8 de Enero de 1882.

Para los efectos de dicho repartimiento se considerarán soldados todos los reclutas que el día 1.º de Septiembre ó el señalado en su caso para la distribución del contingente tengan recurso pendiente de resolución ante el Gobierno.

En igual forma, y dentro del contingente general, se distribuirá el correspondiente á Ultramar.

Art. 5.º Todos los mozos incluidos en el alistamiento anual, aun cuando no aleguen enfermedad ni defecto físico alguno serán reconocidos facultativamente en el acto de la clasificación y declaración de soldados por los médicos titulares de los Ayuntamientos, haciéndose constar el resultado de dicho reconocimiento, el cual,

se tendrá presente para los efectos de aquellas operaciones.

Los mozos que se hallen ausentes del pueblo en que fueron alistados, podrán ser reconocidos y tallados á solicitud propia ante los Ayuntamientos de la localidad en que residen, si es en territorio nacional y en los cónsules de España si es en el extranjero.

Los alcaldes, ó los cónsules en su caso remitirán de oficio una certificación en que conste el resultado de dicha talla y reconocimiento á la autoridad local del pueblo en que fué ó deba ser alistado el mozo.

Si éste resultase tener la talla legal y ser útil el Ayuntamiento lo dará por presente á las operaciones del reemplazo y lo declara soldado, dando cuenta á la autoridad militar para que en su día ingrese en caja el mozo por cuenta del cupo correspondiente. Pero si de la certificación aparece que la talla del mismo es inferior á la de un metro quinientos cuarenta y cinco milímetros, ó que tiene defecto físico, ó si alega alguna excepción legal, se le señalará un plazo para que comparezca á comprobar los extremos de dicha excepción y ser tallado y reconocido definitivamente ante la comisión mixta, si bien cuando la excepción sea de las que se denominan legales, podrá bastar que lo represente persona de su familia ó apoderado en forma suficiente.

El Gobierno de S. M. podrá conceder derecho á practicar las operaciones del reemplazo á las oficinas consulares de aquellos puntos del extranjero en que la colonia española sea muy numerosa, en la forma que lo realizan actualmente los de Argelia y Marruecos.

Art. 6.º Quedan derogados los artículos 31 y 100 de la vigente ley.

Extranjero

Bismarck profeta.

Un colega francés es el que nos lo presenta bajo este nuevo aspecto. Cuando Bismarck no era todavía canciller, allá por el año 1857, en cuya fecha desempeñaba la misión de delegado en la dieta prusiana, el hoy huésped de Friedrichruhe escribía á su amigo el barón de Manteuffel lo siguiente presintiendo la posibilidad de una alianza franco-rusa:

«Es muy probable—escribía Bismarck—que tarde ó temprano, lo cual dependerá del momento en que se entibie la amistad entre Francia é Inglaterra, que surja una alianza franco-rusa, sin que nosotros podamos impedirlo. Así, pues, considero que tenemos que contar con esta eventualidad y pensar en la posición que hayamos de adoptar para cuando llegue el caso.»

Esto lo decía Bismarck hace cuarenta años y el tiempo y los sucesos han venido á confirmar cuán larga y cuán grande fué su perspicacia de entonces.

En busca de Patrón.

¡Se solicita un santo! Los fotógrafos hallanse hoy preocupados con la idea de ponerse bajo la advocación de un santo, pues han caído al fin y al cabo en la cuenta de que teniendo todos los oficios y todas las profesiones su correspondiente patrón en la corte celestial ellos no son menos dignos de tenerlo también.

Y deseando realizar su pensamiento los fotógrafos franceses han organizado un verdadero plebiscito entre todos ellos para ver cual es el santo que se escoge por sufragio universal para que los proteja é ilumine en sus faenas.

En pró de la mujer.

Para los entusiastas mantenedores de los derechos de la mujer son los siguientes datos que denotan el desarrollo últimamente logrado por el movimiento feminista.

Sabido es que en los Estados Unidos es donde mayor suma de derechos tiene la mujer. Desde que en dicho país se promulgó el bill de 1879, todos los destinos y profesiones le son accesibles. Así se comprende que haya allí 15.000 mujeres que desempeñan puestos á cual más diversos, desde la secretaría de la presidencia de la República, hasta los empleos de los ministerios: como lo prueba que en Comunicaciones haya 7.000, en el Interior 3.000, en Hacienda 2.000, en Guerra 250, etc., etc., con sueldo que llegan á 6.000 pesetas.

Por lo que se refiere á la enseñanza en los Estados Unidos, hay 191.000 mujeres que desempeñan cátedras, escuelas y otros establecimientos docentes mostrando así una gran superioridad sobre los 104.000 hombres destinados á tal cosa.

Después de consignar esos datos no nos atrevemos á exponer los referentes á Europa. Entre todas las naciones que constituyen este continente, solo hay una que pueda compararse á los Estados Unidos, y esa no es otra que Inglaterra, la cual tiene empleadas en sus líneas férreas á 25.928 mujeres, y en telégrafos y correos á unas 8.000. Después de esto vienen profesiones particulares, en las que desempeña el sexo débil papel muy saliente.

Contra las bebidas alcohólicas.

Continúa en grande escala el desarrollo en Inglaterra de las sociedades de templanza.

Según una estadística que tenemos á la vista, hoy existen esparcidos por todo el Reino Unido 4.700 grupos que reciben constantemente gran impulso para ganar la adquisición de los que muestran preferencia por el vino, la cerveza y las bebidas alcohólicas.

Si hemos de creer lo que un inglés, mister White, nos dice acerca de esto, hoy puede asegurarse que la mitad de los habitantes de Inglaterra está ya fuera de las corrientes peligrosas de la borrachera. La evolución continúa, y si el movimiento se mantiene en la misma proporción durante medio siglo, no es nada aventurado suponer que de aquí á entonces toda la nación habrá adquirido la templanza en el beber que tanto preconizan los propagandistas de tan moral como higiénico pensamiento, y que para esa fecha la raza británica habrá adquirido un grado nuevo de vigor y una fuerza todavía mayor de expansión.

España

Los diputados carlistas.

La conducta parlamentaria que en el Congreso seguirán los diputados tradicionalistas, varió como por encanto.

Hasta el señor Llorens estaba desconocido, pues apoyó muy brevemente una emienda y retiró otras.

La posibilidad de que la minoría tradicionalista modificara así su conducta, lo habíamos anunciado.

No falta quién haya observado que todo esto ha coincidido con las últimas declaraciones de don Carlos hechas en Lucerna á un corresponsal español.

El duque de Madrid dijo:

«En cuanto á mis presentes designios, ya he dicho que por el momento son los de facilitar la solución de los presentes conflictos...»

Es lógico que el jefe del tradicionalismo en España tuviera autorizadamente conocimiento de estas manifestaciones, y en una de las juntas que estos días ha celebrado con sus correligionarios, indicara la necesidad de atacar lo que para ellos significaba un mandato.

Y hé aquí explicado el por qué han abreviado unos discursos y suprimido otros los diputados carlistas, facilitando de tal modo la solución y sin obedecer á extrañas excitaciones, como algunos habían supuesto.

Embarque de tropas en Barcelona.

El paso de las tropas procedentes de Valencia por el barrio de Barceloneta, ha sido tristísimo.

Las familias iban agrupadas y reunidas con los soldados, produciéndose á cada momento escenas tiernísimas.

Las fuerzas van muy contentas.

En el muelle las esperaban las mismas autoridades que presenciaron ayer el embarque.

Las precauciones tomadas hoy no han variado en nada respecto á las observadas en el día de ayer.

Hoy era más numeroso el público que había en el muelle.

Tolos los buques surtos en el puerto ostentaban banderas nacionales.

Centenares de lanchas con lucían á los curiosos que esperaban el embarque.

En Cádiz.

A las seis de la mañana las dos compañías expedicionarias del regimiento de Alava y una del de Pavia, desfilaron en columna de honor frente al Ayuntamiento.

Las expresadas fuerzas iban escoltadas por parejas de la guardia civil de caballería, con objeto de impedir la aproximación de curiosos.

El embarque se realizó en brevisimo tiempo, terminándose á las diez de la mañana sin que ocurriera ningún incidente.

Si el señor ministro de la Guerra hubiera presenciado las operaciones, no le hubiera señalado á Cádiz en el cuadro de embarques tan exiguo contingente.

Ha escaseado el entusiasmo en el vecindario, habiendo predominado la tristeza.

Las mujeres que presenciaban el embarque de las tropas, lloraban con desconsuelo.

En los demás puntos.

Según las noticias oficiales recibidas en los ministerios de la Guerra y Gobernación no ha ocurrido incidente alguno desagradable en los puntos de salida ni en los de embarque de tropas para Cuba.

La operación se ha efectuado en medio del mayor orden en todas partes, rivalizando en entusiasmo patriótico los soldados y el inmenso público que los ha despedido.

De este modo responde el noble pueblo español á las infames maquinaciones de los enemigos de la patria, que no han perdonado medio para empañar, aunque sin conseguirlo, el brillo del hermoso espectáculo que España ofrece en los actuales momentos á los ojos del mundo entero enviando á 1.600 leguas de la metrópoli cuantos recursos son necesarios para mantener en el resto de América que aún poseemos, la gloriosa enseña que llevará allí un día el más grande de los descubridores.

Las declaraciones de Ochando.

El señor ministro de la Guerra no conocía anoche las declaraciones hechas en San Sebastián por el general Ochando. Al darle de ellas algunas referencias, dijo que le extrañaba que el general Ochando se quejase de falta de elementos para la guerra, y en cambio el general Weyler, que es el que tiene la responsabilidad de la campaña, no haya formulado queja alguna, que respecto á esto no tendría fundamento, pues cuanto pide el general en jefe se le remite con la mayor urgencia por el ministerio.

Galicia

DESDE LUGO

Sr. Director de EL ECO DE SANTIAGO.

Hanse celebrado ya las dos primeras sesiones del Congreso Eucarístico, que han resultado solemnísimas.

Se celebran en el claustro de la S. I. Catedral elevando á la categoría de Basílica, por S. S. y cuya bula conciliendo este privilegio se leyó ayer después de la misa Pontifical en que ofició el Excmo. Sr. Arzobispo de Compostela.

Predicó un notabilísimo sermón el reverendo P. Fr. Aguirre, actual arzobispo de Burgos, y antiguo obispo de esta diócesis, en la que dejó indeleble memoria que jamás se borrará del pueblo lucense.

El discurso versó sobre la Eucaristía.

Se cantó la misa premiada en el Certamen Eucarístico, sin saber á que autor hacer extensos los elogios que mereció la obra hasta tanto no se efectúe el certamen, y se conozca su nombre.

En esta misa se ofreció también la tradicional ofrenda en nombre del antiguo reino de Galicia al Santísimo Sacramento, acto que se verifica en la octava del Corpus, y que ahora se reanuda con motivo de la fiesta Eucarística. Fué comisionado el señor alcalde para pronunciar el discurso de ofrenda, donde pudo lucir una vez más el señor Iglesias sus cualidades oratorias. Contestóle muy elocuentísimamente el señor arzobispo de esa diócesis.

La sesión inaugural del Congreso Eucarístico, empezó á las tres y media de la tarde del mismo día de ayer, y fué presidida por el Excmo. Sr. Arzobispo de Santiago, que tenía á su derecha al excelentísimo señor arzobispo obispo de Madrid-Alcalá y á su izquierda al Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos; á ambos lados seguían luego los demás preladados hasta quince que fueron los asistentes á esta primera sesión. Había además en otra tribuna, representaciones de las autoridades civiles y militares.

El claustro de la S. I. B. ofrecía un hermoso aspecto, cubierto de ricos tapices de terciopelo, estandartes con los escudos de las regiones de España y gallardetes en los que se veían ricamente bordadas las armas de España y el Pontificio y de sus majestades.

En el centro destacase el sillón presidencial y sobre él un hermoso retrato de gran tamaño de S. S. León XIII. El público era inmenso, predominando en las tribunas altas las damas, que realizaban con su presencia el religioso acto.

Después de declarar abierta la sesión el señor presidente se dió cuenta de muchas cartas y telegramas de adhesión y se dió también lectura al telegrama dirigido al Papa y que dice:

«Beatísimo Padre: El Congreso Eucarístico de Lugo eleva á Vuestra Santidad fervorosa protesta de respeto, adhesión y amor y postrado á vuestros pies pida humildemente Vuestra apostólica bendición.

José Arzobispo de Santiago de Compostela, presidente.»

El público acogió con ruidosos aplausos la lectura de este telegrama. Luego subió á la tribuna el Ilmo. Sr. Obispo de Sigüenza que leyó una memoria sobre «La España Eucarística Contemporánea.»

Muchas veces fué interrumpido por los aplausos, que tributaban los circunstantes á las elocuentes frases del sabio prelado, siendo al final aclamado, y oyéndose además vivas al Episcopado Español, á la Unión Católica y al Congreso.

El Excmo. Sr. Presidente declaró cerrada la sesión, en vista de que no estaba el M. I. Sr. Deán de Vich que debía disertar sobre «La Eucaristía y la ciencia.»

Dicho señor llegó en el exprés de la tarde poco tiempo después de haberse cerrado la sesión.

La segunda celebrada hoy, ha resultado tanto ó más brillante.

Después de los actos de rúbrica subió á la tribuna el Excmo. Sr. Obispo de Salamanca, que fué recibido con aplausos. Leyó con magistral entonación un brillante discurso en el que trató de la «Eucaristía como lazo entre los habitantes de todas las regiones».

Los aplausos interrumpieron más de una vez tan elocuente discurso en el que campeaba elegante forma oratoria.

Al final oyéronse vivas al Congreso, al Episcopado, á la Unión Católica, al disertante y al Papa Rey.

Subió luego á la tribuna el M. I. Sr. don Florencio Sardid, Dignidad de Tesorero de Zaragoza para desarrollar el siguiente tema: «La Eucaristía influyendo sobre el pueblo obrero es divino remedio, contra el anarquismo y el socialismo.»

Pronunció un brillante discurso que fué calificado de notable por todos los que hemos tenido la dicha de oírle.

«Lástima que la extensión de esta carta no permita copiar alguno de los brillantes argumentos que expuso el orador, para demostrar que el equilibrio de la sociedad depende tan solo de la Eucaristía!»

Fuó también interrumpido numerosas veces por los aplausos que al final del discurso se prolongaron largo rato.

Los prelados felicitaron al orador.

Siguió luego el M. I. Sr. Deán de Vich á disertar sobre el tema, que le había tocado desarrollar, ya en la anterior sesión. Fué también muy aplaudido y su discurso como doctrinal resultó muy notable.

En turno correspondió después al señor don Antonio Sánchez Santillana que leyó una memoria acerca de algunas obras eucarísticas extranjeras que convendría implantar ó consolidar en España.

La poca voz del señor Sánchez no nos permitió oír muchos de los brillantes conceptos que predominan en su obra.

Terminó iniciando la idea de hacer una suscripción para comprar una hermosa lámpara para alumbrar á S. D. M. que por antiguo privilegio está continuamente expuesto en nuestra S. I. C. B.

El Excmo. señor Presidente, los Prelados asistentes y muchas otras personas han contribuido en el acto con respetables cantidades.

A la una se cerró la sesión.

No ha llegado todavía el señor don Marcelino Menéndez Pelayo, que tenía á su cargo un discurso sobre el tema: «Sentido teológico y poético de los autos sacramentales.»

En esta segunda sesión ha llegado á 19 el número de Prelados reunidos. Hoy llegará el Ilmo. señor obispo de Astorga.

Se está terminando la colocación de objetos en el palacio de la Exposición. Las esperanzas no quedan defraudadas, pues se vé que supera con mucho á lo que se esperaba.

I. SOL. LINO.

Lugo, Agosto 27.

Por el Gobierno civil de Orense se encarga la busca y captura del joven de 18 años Ramón Araujo Martínez, vecino de la Mezquita, que se fugó de la casa paterna.

Francisco Novoa Mázquez, de Viñán (Carballino), pernoctó la noche del 20 en una casa de Penín (San Llanes) dejando en la cuadra el pollino en que viajaba. Por la mañana notó la falta de éste, y sospechando que los autores del robo fuesen unos gitanos que habían acampado en aquellas inmediaciones, se dirigió en seguimiento de estos, que iban por carretera á Ginzó. Encontró primero un grupo de gitanos, y apretando el paso para alcanzar á otros que iban más adelante y que suponía eran los que llevaban su pollino, los de atrás le llamaron rogándole que aguardase, y al llegar junto á él la emprendieron á palos, dándose á la fuga después de haberle apaleado brutalmente.

El juez de Ginzó, á quien acudió el lesionado, instruye el correspondiente sumario.

En Santa Marta, inmediaciones de Viana, ocurrió un desgraciado accidente.

Un niño llamado José María Blanco hallábase subido á un peral de una heredad ajena.

Uno de los hijos del dueño de la finca, para ahuyentarlo, hizo un disparo con tan mala fortuna que la perdigonada hirió

en la cara al niño que se hallaba subido al árbol.

El estado del herido es grave.

Según nos comunican de Tuy, en el inmediato pueblo de Randufe pretendió asesinar á su padre el vecino Cándido Alvarez, quien descargó sobre el autor de sus días buen número de golpes con un palo, disparándole después un pistoletazo que no le causó la muerte por haber fallado providencialmente el fulminante.

Al intervenir en la cuestión (que tuvo por origen el querer apoderarse violentamente el Cándido de la llave de la bodega) una hermana y una sobrina del agresor, fueron también heridas gravemente, la primera en la cabeza y la segunda en la cara, huyendo de la casa paterna el causante de estas desgracias.

Al tener conocimiento del hecho el sargento camandante del puesto de la guardia civil de Tuy, José Rodríguez Incógnito, salió inmediatamente acompañado del guardia Baltasar Díaz García en persecución del Cándido, consiguiendo á las ocho horas de incesantes diligencias é investigaciones para capturar á dicho sujeto, apoderarse del mismo, el cual se hallaba oculto en la casa de su convecina Esperanza Alvarez, ocupándole en el acto de la detención la llave de la bodega que robó á su padre y la pistola con que hizo el disparo teniendo la camisa manchada de sangre de las heridas que causó á su hermana y sobrina.

Convicto y confeso de su delito y con el correspondiente atestado, ha sido entregado al señor Juez de instrucción de la ciudad de Tuy.

Una mujer de San Verísimo de Barro que se encuentra tomando baños en Marín, tuvo la desgracia de que jugando con una bomba de dinamita que había encontrado, le estallase entre las manos, de resultas de lo cual perdió los dedos pulgar é índice de la izquierda.

El juzgado municipal del término instruye diligencias.

El hecho ocurrió en las inmediaciones de la estación del tranvía.

Se encuentra en Vigo el notable escritor don Alfonso Pérez Niega con su señora.

Tan pronto llegue á Lourizán el excelentísimo señor don Eugenio Montero Ríos, pasará una comisión del ayuntamiento de Orense á darle gracias por sus activas y satisfactorias gestiones en lo del monopolio de la sal.

En los molinos del puente viejo de Brués apareció ahogado un joven de 14 años llamado Heriberto Martínez.

Dicen de la Coruña que fueron entregados ayer al juez de instrucción los dos sujetos detenidos en Lugo como presuntos autores de los robos cometidos días pasados en el «Hotel Continental» de esta ciudad.

El señor Junquera los sometió á un detenido interrogatorio y dispuso luego su ingreso en la cárcel.

El jefe de vigilancia, señor Fondado, estuvo después con los chismes ó aparatos ocupados, según ayer dijimos, á dichos pájaros, á preguntar en todas las principales herrerías y bazares como se denominan, pero nadie supo decirse.

Como uno de los presos asegura que se emplean en las bicicletas, se hizo una consulta respecto á esto al Club velocipedista, y resultó lo que ya ayer decíamos nosotros: que miente dicho individuo.

Noches pasadas, al salir de una tienda de vinos situada en el lugar de Quintans, parroquia de Ozón (Mugia), los vecinos del mismo punto Ricardo Domínguez y Manuel Martínez, éste último, sin que hubiera mediado entre ambos altercado alguno, y queriendo vengar, sin duda, antiguos resentimientos, sacó á relucir un cuchillo y con él produjo á su compañero dos lesiones en la cabeza.

Después se dió á la fuga. El herido fué auxiliado por la fuerza de la Guardia civil del puesto de Corcubión.

En la Coruña, varios jóvenes ciclistas que habían ido á dar un paseo á Riazor montados en bicicletas, tuvieron la humorada de desviarse de la carretera y pretender subir por un ribazo que próximo al anden existe.

Casi todos lo consiguieron, pero uno de ellos don Germán Berguer, tuvo la desgracia de que sufriese una ligera avería la máquina que montaba y esto fué causa de que cayese él precipitado.

Chocó con el pecho contra unas piedras y gracias á que hizo flexión con los brazos no tuvo el golpe mayores consecuencias que una fuerte relajación en una mano.

Con objeto de representar al Consejo provincial de Agricultura en el solemne acto de la apertura de la Exposición de Lugo, salió para la vecina capital, en el expreso de ayer, nuestro distinguido amigo el comisario regio don Víctor López Seoane.

La Alcaldía de Vigo enviará al señor Elduayen una medalla de oro como recuerdo de la inauguración de su estatua.

También se enviará otra de plata al iniciador del monumento, señor Villavicencio.

El maestro de Sejalvo, don Ricardo G. Rivada, concurre á la exposición con unos tableros, por él inventados, y con los que,

por un procedimiento sencillo, se enseñan á los niños las cuatro primeras reglas de la Aritmética.

La comisión de festejos de Lugo recibió un telegrama de San Sebastián participando los nombres de los pelotaris que han de jugar en el frontón.

Aunque se cree que dos de los nombres vienen cambiados, los de los otros tres son Villabona, Araquistáin y Juanito Brau.

El frontón está próximo á terminarse y se espera que no sufrirá dilación la fiesta inaugural.

Necrología gallega.

Han fallecido:

En Coruña, don Francisco Reguera Barrantes, Abogado.

En la Habana, doña María del Carmen Páramo, hermana del comandante del primer batallón de Murcia don Enrique Páramo.

Guerra de Cuba

Debido al retraso de los telegramas, no podemos comunicar hoy las últimas noticias de los combates ocurridos en Cuba.

El bando sobre la zafra.

Toda la prensa se ocupa del bando del general Weyler prohibiendo las operaciones de la zafra en la isla.

Los periódicos convienen en la profunda sensación que causaría su planteamiento. En el caso de llevarse adelante esta disposición, se inspiraría en los motivos apuntados, más salvo contadas excepciones, solo molieron los ingenios que pagaron cuotas ó contribución á los rebeldes; de modo que si esto se repitiese, daría nuevos recursos á la insurrección: algunos hacendados han anticipado ya dinero.

El marqués de Apeztegui opina que cuando la rebelión adquiere tales proporciones, se impone la medida, pero cree posible y útil añadir otras prescripciones que le darán mayor aplicación práctica.

Otros periódicos y personas piensan que pudieran llegar á producir acaecimientos que evitarían la promulgación del bando referido.

Ardid criminal

El enemigo ha puesto en práctica un ardid criminal, propio de los execrables procedimientos de bandidaje que emplea para combatir á los soldados de la patria, cuyas francas luchas rehuye cuanto puede.

El criminal suceso se ha desarrollado en la jurisdicción de Sancti Spiritus.

Hallábase en la loma del Vigía un grupo formado por un capitán de guerrillas, doce guerrilleros y dos números de la guardia civil, cuando oyeron fuerza numerosa que á paso ligero se aproximaba al lugar en que se encontraban aquellos.

«¡Alto!—gritó una voz de la guerrilla. —¿Quién vive?»

«¡Viva España! respondieron del nutrido grupo.

Y siguió éste acercándose y gritando: —¡No tireis, que somos españoles!»

«¡Alto!—repetieron los de la guerrilla. ¿Quién es?»

«¡Somos la guerrilla Lersundi!—siguieron gritando los infames.

Para lograr más fácilmente el engaño iban éstos vestidos con traje de guerrillero.

Les fué empresa fácil, por consiguiente, acercarse á la verdadera guerrilla, á la que pretendían copar.

Al verse los soldados tan villanamente engañados se aprestaron con verdadero encono á la lucha.

En la empeñadísima pelea quedaron muertos el capitán y dos guerrilleros.

Los demás, algunos de ellos heridos, lograron rechazar al enemigo y hacerlo huir.

Santiago

Como verán nuestros lectores en la sección correspondiente, hoy comenzamos á publicar las correspondencias que desde Lugo nos remite nuestro corresponsal especial, referentes al Congreso Eucarístico.

En el puerto de Carril ha entrado el día 27 el vapor español «Zurbarán», procedente de Liverpool y escalas, con cargamento general.

En el fielato del Hórreo quedaron detenidos en el día de ayer una docena de huevos, ocho kilos de uvas, un kilo de chorizos y 58 kilos de patatas por querer los dueños introducirlos ocultándolos en cestas de frutas y verduras.

La Comisión provincial acordó que el Ayuntamiento de Santiago siga y falle el expediente de excepción producida por el padre del mozo Manuel Fuentes Pazos del actual reemplazo.

El señor Gobernador de la provincia encarece á la Alcaldía sean remitidos á aquel Gobierno los pliegos que se presenten haciendo proposiciones para la subasta del correo de Santiago á Noya.

La Investigación de Hacienda remite un pliego para su entrega á don Manuel Generoso Pérez.

La Comisión provincial acordó destinar la excepción alegada en instancia elevada por el mozo del reemplazo de 1894 Agustín Salgado García.

Para el consumo han salido en el día de ayer del matadero público 871 Kilos de carne.

La V. O. T. de San Francisco celebra mañana la fiesta del Santísimo Sacramento y de San Luis Rey de Francia, patrono de la orden.

A las siete de la mañana será la misa de comunión en la iglesia de San Francisco.

A las once tendrá lugar la solemne en la capilla de la T. O. con exposición de Su Divina Magstad. que permanecerá de manifiesto todo el día.

A las cinco y media de la tarde se cantará la Estación Mayor, siguiendo luego el sermón y á las seis y media saldrá la procesión con S. D. M., recorriendo el trayecto acostumbrado.

Hecha la Reserva solemne, darase la absolución general á los terciarios, quienes pueden ganar indulgencia Plenaria habiendo practicado las obras que estan prescritas para el caso.

A don José Ramon Morales le es comunicada la R. O. del Ministerio de la Gobernación referente á la alzada que el mismo interpuso de una providencia del Gobierno civil de provincia.

Fueron pasaportados para Valladolid á incorporarse al regimiento Infantería de Toledo los reclutas Agustín Iglesias y Manuel Trillo Martínez.

Dice «La Gaceta de Instrucción pública», de Madrid:

«Se ha desestimado la instancia presentada por don Luis Girey en solicitud de que se le declare con derecho a concursar cátedras de número de Universidad.»

Es una iniquidad lo acordado por el Consejo de Instrucción pública y confirmado por el ministro de Fomento.

Los méritos científicos del señor Girey, reconocidos por los mismos liberales de Santiago, que por no pecar de tontos nunca dieron á aquél la plaza de jefe del laboratorio químico municipal de dicha ciudad, no quiso reconocerlos aquel cuerpo.

El señor Barrio y Mier, en el Consejo, mata las legítimas aspiraciones de los que desean cátedras numerarias por la vía legal del concurso ya que el camino de la oposición tenga sus quiebras.

Y después de todo, hace bien el señor Girey en imitar á otros; que por la misma senda que él desea recorrer han adquirido cátedras numerarias, como quien adquiere cachivaches en un *rastró*, aunque la política coadyuve á ello.

Bajas en los cuerpos expedicionarios de esta región que se hallan en Cuba.

El general en jefe del ejército de operaciones en Cuba ha enviado últimamente al Gobierno la siguiente estadística necrológica de jefes:

Murcia.—El segundo teniente don Herminio Sequeiros, falleció en el fuerte Jibacoa, seignora de que enfermedad y la fecha de su muerte.

Luzón.—El segundo teniente don Emilio Torines Vidal en Mariel; sargento José Pérez Montero, del vómito, en Santo Domingo, y el soldado Manuel Fernández Fernández, de lo mismo en Sagua la Grande.

Toledo.—Cabo Pedro Tauso y los soldados Florencio Espiasadell, Juan Padecira Parreño, Federico Gila Agrat, Anastasio Blanco Vivo, Victoriano Arroyo Cano, Miguel Galagon Vidales, José Vázquez Fernández Ruiz, Tomás Guisasaola Quesada, Jaime Valero Alarcón, José Marcos Arborea, Silverio Hernán del Río, Justo Rojo Escudero, José Meléndez Lozano, todos del vómito en Firmeza (Santiago de Cuba).

Y Ramón Fernández Gómez, de enfermedad común.

Príncipe.—Soldados Andrés Ramos Velasco, Rufino Sobrán, José Adoncelgui, y Balbino Chao, del vómito los dos últimos y de enfermedad común los primeros en Guantánamo.

Isabel II.—Soldados Andrés García Ofoola, Pantaleón Ceballos Rodríguez, Angel García Abella, Emilio Tronco Arias, Lucas, Rodríguez Coaraza, Manuel Ray Suárez, del vómito, en Remedios.

Hasta nosotros han llegado rumores acerca de cierta clase de abusos que se dice vienen cometidos en la expedición de cédulas personales en esta ciudad.

Procuraremos enterarnos, y si resultan ciertos dispuestos estamos á denunciarlos y á pedir su correctivo.

Afortunadamente ha resultado inexacta, y lo celebramos, la noticia que ha circulado estos días por esta ciudad, de que el joven abogado don Constantino Gacio le había su debido una desgracia en Montañiz, donde se halla actualmente.

El día 30 del corriente dará comienzo una solemne novena á la Santísima Virgen del Portal en la capilla de religiosas de Belvis. Todos los días de la novena habrá misa solemne á las nueve de la mañana, y á la tarde á las seis se expone á S. D. M. y habrá rosario y plática.

El día 8 fiesta de la Natividad de la Virgen á las once de la mañana será la misa solemne con sermón y S. D. M. expuesto hasta las seis de la tarde que será la reserva después de los ejercicios de costumbre terminando con procesión por el interior del templo.

É Dicase que hoy regresará á esta ciudad el alcalde Excmo. Sr. Marqués de Casa-Pardiñas.

La mujer, que el otro día alarmó al vecindario en la Cuesta Vieja diciendo que la habían robado, sin ser cierto, volvió á escandalizar en la tarde de ayer, diciendo que su marido le había llevado todo lo que poseía.

Dicase que la infeliz tiene algo perturbada la razón.

En el día de ayer se recaudó por el impuesto de consumos y arbitrios la cantidad de 1.859.09 pesetas.

En la Ferrocarrilana de las once y media de la mañana del día de ayer, salieron don Alberto Glorán, don Joaquín Canabal, don Fabián Morte, don Isaac Llamas, don José Ramón Marín y don Domingo Carro; y en la de la noche don Eduardo Gasset, diputado á Cortes.

Por el coche de Curtis salieron don Gumersindo Otero y don Benito Fernández.

En la próxima semana saldrá para Madrid el señor don Alejandro Castro, mayordomo del Palacio real, que se halla en Cambados con su señora.

Se ha dispuesto que á los excelentes de cupo de 1893, que serán llamados á las filas para el próximo Septiembre, no se les otorgue licencia para la Península, ni para el extranjero.

El Club de velocipedistas de Santiago ha desistido de concurrir al concurso de *velocists* que ha de celebrarse en la Coruña en el día de mañana.

En la Tesorería de Hacienda de esta provincia se abrirá el 1º de Septiembre el pago de los haberes y asignaciones correspondientes á las clases activas y pasivas, clero y religiosas en clausura.

El jefe de municipales señor Mourelle encuéntrase ya muy restablecido del golpe que ha sufrido en la caída que tuvo cerca de su casa y que le había fracturado una pierna.

El día 8 del próximo Septiembre tendrá lugar en el renombrado santuario de la Esclavitud una fiesta en honor de la Santísima Virgen, fiesta que promete estar muy concurrida, sobre todo, de gente de Santiago, que en tal día acude á dicho templo. Habrá trenes extraordinarios que anunciaremos oportunamente.

Ha regresado de la Puebla á donde ha ido á predicar en la fiesta, que se celebró en honor de Nuestra Señora del Carmen, el elocuente orador sagrado y canónigo de esta S. I. C. Ilmo. Sr. D. José Martínez Muñiz.

La comisión provincial adoptó los acuerdos siguientes:

Conceder quince días de licencia al celador de la Casa de Misericordia de la capital don Eduardo Neira Pombo.

Remitir á informe del director de la Escuela de Veterinaria de Santiago una solicitud del alumno pensionado don Julián Troncoso en solicitud de que le sean pagados los derechos de expedición del título correspondiente.

Declararse enterada de una carta del coronel de Zamora danlo gracias por el obsequio hecho á las fuerzas expedicionarias de aquel cuerpo, y aprobar la cuenta de los gastos originados con tal motivo.

Acceder al probijamiento de Ramona Zanjul, de la inclusa de Santiago, por Manuel Tarrío y su mujer Andrea Parral, vecina de Buján.

Reclamar del alcalde de Mujía el expediente de las elecciones verificadas en aquel término en 9 y 16 del corriente, á fin de resolver una reclamación formulada contra las mismas por don Francisco López García.

En la posibilidad de que el gran número de peregrinos que llegarán á esta ciudad el día 4 del próximo Septiembre, no tenga fácil alojamiento en las casas de huéspedes inscriptos, se invita á los vecinos para que, ya gratuitamente, ya mediante retribución, faciliten el alojamiento de alguno de dichos peregrinos, á cuyo efecto los que lo hagan deben pasar nota á la Secretaría del Ayuntamiento expresando el número de los que pueden hospedar y el precio de este servicio.

Mejor informados podemos decir hoy, que la noticia que hemos dado del fallecimiento en Cuba del señor don Gerónimo Alonso, ha resultado inexacta, de lo cual nos alegramos.

Notas oficiales.

La Gaceta recibió la ayer contiene las disposiciones siguientes:

Marina.—Ley disponiendo que se aplique á las fuerzas de Infantería de Marina que operan en Cuba la ley de recompensas al Ejército.

Hacienda.—Ley aprobando varios suplementos de crédito.

—Otra, referente á la rectificación de las cartillas evaluatorias.

—Otra ampliando el plazo para recogerse á los beneficios de la ley de moratorias de 16 de Abril de 1893 á los ayuntamientos y diputaciones que tienen pendientes de

resolución las reclamaciones sobre liquidación de sus débitos anteriores ó no se les han notificado los acuerdos recaídos.

—Otra, autorizando al Gobierno para que á la importación en España de los productos del suelo y de la industria de Suecia, Suecia, Noruega, Holanda y Dinamarca se apliquen por igual y á cada una de dichas naciones los beneficios arancelarios que resultan de los respectivos tratados y convenios con ellas celebrados, y que se hallan en vigor, siempre que dichas naciones otorguen recíprocamente á España los beneficios arancelarios que tengan concedidos ó concelan á un tercer país.

—Ley comprensiva de los presupuestos de Puerto Rico para 1896-97.

Guerra.—Real decreto ascendiendo á general de brigada al coronel de Infantería don José López Amor y Villasante, que opera en Cuba.

Fomento.—Real orden disponiendo que se suspenda hasta nueva orden el concurso á escuelas públicas que habria de anunciarse en los diez primeros dias del próximo mes de Septiembre.

Notas militares.

Por los méritos contraídos en la campaña de Cuba, ha sido ascendido á general de brigada, el veterano y valiente coronel señor López Amor, jefe de la décima media brigada de cazadores de este cuerpo de ejército.

—Ha sido destinado al regimiento de infantería de Luzón número 51, el segundo teniente de dicho cuerpo, recientemente ascendido, don Cayetano Marín Montilla, que presta servicios en esta intendencia.

—Le ha sido concedida la cruz roja de segunda clase del mérito militar con pensión al bizarro teniente coronel de infantería, don Lorenzo Roldán Palacios, hermano político del señor coronel del regimiento de Galicia don Luis Puig.

—Ha sido ascendido á auxiliar de primera clase del cuerpo auxiliar de administración militar don Adelaido Martín Rodríguez y á la de segunda, don Jesús Rebollo Ruiz y don José Rey Suárez, que prestan servicios en la intendencia del séptimo cuerpo.

—Se ha concedido á don Ciriaco Ruiz Rodrigo, capitán de infantería, el haber mensual de 224 pesetas en concepto de retiro definitivo.

También concedió por el mismo concepto á don Feliciano Iligoras, comandante de infantería, el haber mensual de 375 pesetas.

MONTE DE PIEDAD

ALMONEDA 40.ª

La Junta de Gobierno de este Establecimiento, acordó se celebre Almoneda el domingo 3 de Octubre próximo, que comprenderá los préstamos vencidos hasta fin de Diciembre de 1895, cuyos resguardos llevan la numeración siguiente:

80.286	27.152	31.411	32.954	33.741
99.115	27.185	31.415	32.978	33.744
	27.191	31.419	32.987	33.749
2.ª serie	27.306	31.420	33.002	33.751
	27.460	31.422	33.003	33.760
137	27.517	31.423	33.025	33.761
138	27.611	31.476	33.054	33.762
951	27.708	31.479	33.125	33.763
5.82	28.149	31.513	33.145	33.764
5.854	28.205	31.565	33.161	33.765
6.708	28.268	31.571	33.165	33.802
8.146	28.402	31.575	33.172	33.804
11.689	28.452	31.597	33.173	33.809
13.006	28.740	31.656	33.174	33.814
13.007	28.749	31.669	33.201	33.815
13.793	28.962	31.703	33.203	33.843
14.133	29.632	31.756	33.207	33.845
15.063	29.820	31.815	33.215	33.846
15.105	29.822	31.816	33.242	33.863
15.121	29.878	31.926	33.260	33.886
15.529	29.883	31.931	33.274	33.896
16.767	30.179	31.954	33.288	33.910
17.186	30.234	31.990	33.289	33.984
17.220	30.533	32.081	33.300	33.993
17.661	30.570	32.086	33.332	33.995
20.032	30.577	32.089	33.334	34.032
20.260	30.612	32.090	33.347	34.121
21.433	30.695	32.091	33.374	34.139
21.952	30.708	32.094	33.400	34.143
23.001	30.729	32.143	33.403	34.173
23.401	30.782	32.355	33.438	34.186
23.907	30.890	32.396	33.451	34.209
24.478	30.908	32.417	33.462	34.227
24.774	30.915	32.464	33.481	34.235
24.918	30.956	32.507	33.482	34.237
24.954	31.002	32.513	33.513	34.238
25.015	31.020	32.514	33.528	34.240
25.329	31.027	32.590	33.538	34.264
25.757	31.048	32.630	33.572	34.265
25.762	31.128	32.665	33.574	34.308
26.221	31.132	32.672	33.575	34.326
26.227	31.178	32.698	33.578	34.332
26.250	31.183	32.746	33.586	34.347
26.278	31.230	32.755	33.600	34.353
26.405	31.231	32.809	33.618	34.356
26.534	31.239	32.828	33.625	34.438
26.567	31.314	32.854	33.653	34.492
26.614	31.320	32.868	33.656	34.580
26.881	31.322	32.899	33.661	34.598
26.996	31.338	32.903	33.665	34.615
27.002	31.362	32.927	33.707	
27.025	31.386	32.943	33.734	

Lo que se hace público á fin de que los interesados concurren á renovar ó cancelar sus préstamos antes del día de la subasta.

Santiago Agosto 12 de 1895.—El Director, Salvador Parga.

Registro civil.

Movimiento de la población en el día de ayer:

Nacimientos.—Varones legítimos 2; ilegítimos 1. Hembras legítimas 2; ilegítimas 0.

Defunciones.—Don José María Calvo Seoane, de 34 años, casado.—Don Ramón Alanle Rodríguez, de 79 años, viudo.—José Vites, de día y medio.

Pérdidas.

El sábado 22 del actual se ha extraviado una sortija de oro desde el Café Español al estanco del Camino Nuevo ó desde este último punto á la Rúa del Villar 36. Se ruega á la persona que la encontrase tenga á bien entregarla en la Rúa del Villar 36 que si lo desea se le gratificará por ser un recuerdo de familia. 8 v.—4

En la tarde del sábado último se ha perdido en la calle de Gelmirez y frente á la fuente un rosario engarzado en plata.

Se suplica á la persona que lo hallase se sirva entregarlo en esta administración donde se le gratificará.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Boletín de las familias

Santos del día de hoy.—La degollación de San Juan Bautista, Santa Sabina, mártir y San Adolfo.

Idem del de mañana.—Sta. Rosa de Lima y Ss. Celedonio y Emeterio, pts. de Santander.

Sale el sol á las 5.24. Pónese á las 6.37. Sale la luna á las 8.37. Pónese á las 10.23.

Efemérides.—29 de Agosto de 1871.—Muere en París, el festivo novelista Paul de Kock.

LO QUE PASA

Como pasar, pasan hoy muchas cosas estupendas.

Pasa que, á pesar de todas las protestas de la prensa, el señor Lema no quiere arreglar los alambres telegráficos.

Y pasa que, un despacho que antes se recibía en Santiago á la media hora ó una hora de puesto en Madrid, ahora tarda tres y cuatro dias en llegar.

Pasa también que el Gobierno cobra un servicio que no presta.

Y pasa... Lo dicho; pasan muchas cosas.

Lo único que no pasa es cualquier telegrama que se le ocurra á uno el poner en Madrid para Santiago.

El siglo actual, llevaba en sus buenos tiempos un lema muy honorífico.

«Siglo del capor y de la electricidad».

Lo del capor, aun lo conserva á Dios gracias.

Sobre todo allá por Cuba, donde, lno digo yo si hay vapores... ¡fubusteros!

En Madrid también los hay fubusteros en la chola de muchos políticos.

Pero, en cuanto á electricidad, ya no puede ostentar ese lema, nuestro siglo caduco.

Con L mayúscula y un ilustrísimo delante. Y hasta con marquesado.

Cuyo Lema parece que es este: «No más hilos telegráficos».

A la manera de aquellos lemas de ciertos específicos: «No más tístis».

«No mas callas».

Los periódicos de la Coruña vienen diciendo estos dias en su sección telegráfica en letras como garbanzos, que continúa interrumpida la comunicación con Castilla.

Porque á Huges se le ha roto una clavícula y á Morse el peroné.

Y resulta que estamos sin saber con la debida urgencia, como piensa el duque de Tetuán, y como come mister Taylor.

Y si Sagasta se ha subido otra vez al púlpito.

Y si ha dirigido alguna nueva plática á los feligreses del fusionismo.

Porque, ya sabemos que don Práxeles está predicando en Avila una santa misión, y que se disponia á ir á Fitero á dar otra, y de paso á refrescar el entis.

Así es que, estamos, por la falta de estas noticias, con el alma en un hilo....

Telegráfico.

Y no se quejará el ilustrísimo señor Marqués de Lema.

Hoy hemos dedicado esta sección á su exclusivo beneficio.

Veremos como nos lo agradece.

Ercija.

PASATIEMPOS

Jeroglífico comprimido

LOSAM HOY
:: NOSON

Adivinanza.

Tiene el molino una cosa, precisa, y no es necesaria, sin la cual no molería, y que no le sirve de nada.

Solución á los anteriores:
Al jeroglífico: *Azulejos*.
A la adivinanza: *La lámpara*.

EL SERVICIO TELEGRÁFICO

Continúa el escándalo.

Ayer á las cuatro de la tarde hemos recibido el resto del servicio telegráfico correspondiente al día 25. Nos falta el del 26, 27 y 28.

Si esto continúa así, nos veremos obligados á dar orden á nuestra Agencia para que suspenda un servicio costoso y completamente inútil, mientras no se arregla tan escandalosa falta, cuyas trazas de arreglo no vemos por ninguna parte.

Imp. de Paredes Virgen de la Cerca, 30

ANUNCIOS

A voluntad de su dueño se venden los bienes siguientes:

La casa señalada con el núm. 80 en la calle de la Rúa de San Pedro.

Las señaladas con los números 16 y 18 de la calle de la Angustia.

La señalada con el núm. 1.º de los Concheiros con un prado anexo de 22 ferrados de extensión.

Una heredad á herbal con su agua de riego llamada prado da Labandeira, en el lugar de Vieiro, su sembradura siete areas.

Un molino harinero, sito en el lugar de Anio con un prado unido á él de once areas y doce centiareas de mensura.

Una labor ó finca comun compuesta de dieciocho fracciones de labrado, prado y monte en dicho lugar. Tiene de mensura una hectárea, sesenta areas y ochenta centiareas.

Otra labor, en el expresado lugar, de nueve areas, y noventa y seis centiareas en fracciones de labrado y monte.

Otra labor en doce fracciones, labrado, monte y prado, su mensura una hectárea, siete areas, veinte centiareas, sita en el lugar de Puente San Lázaro.

Derechos reales.

16 pesetas 50 céntimos que anualmente pagan los herederos de doña Sofía Neira F. orez por foro de una casa sita en la calle de la Azabachería.

Tres pesetas 75 céntimos que anualmente pagan por foro los mismos sobre el útil de la casa y huerta núm. 80 de la Rúa de San Pedro.

Diecinueve pesetas 25 céntimos que pagan los mismos por foro de dos casas, sitas en la misma calle.

Diez pesetas que pagan anualmente los mismos por foro de la finca de labrado junto al Convento de Belvis, llamada Agro á Codeseira.

Cuatro y medio ferrados de trigo que paga anualmente Ignacio Domínguez Fernández que grava una casa y una finca rústica que el mismo posee en el lugar de Puente San Lázaro.

Dos ferrados de trigo que pagan

anualmente Andrés é Ignacio Domínguez y grava una finca rústica que los mismos poseen en la Costa de San Marcos, lugar de Puente San Lázaro.

En Villagarcía, partido de Cambados.

La casa núm. 1.º moderno de la calle del Castro.

En la calle de la Conga núm. 4 darán razón.

VENTA

Se vende á voluntad de su dueño la casa número 20 de la Calle del Hospital (Hospitalillo) esquina á la de los Laureles. Está inscrita en el Registro.

En la Algalia de Arriba, número 5 darán razón.

VENTA

Se hace de un solar situado en el barrio de Santa Lucía, en Villagarcía informarán en la peluquería de don Ricardo Abalo, de dicha villa.

Para vestir bien, en el taller DE **EDUARDO FERNÁNDEZ**

Rúa del Villar, 1, entrada por Gelmirez.

AVISO

Se compran alcances y abanarés de Cuba de conversión, á precios elevados.

En Santiago, Franco 24, darán razón.

Habilitación de clases pasivas.

A cargo de Enrique Codesido, Gelmirez, 5.

ARRIENDOS

Se arrienda la casa número 29 de la calle del Preguntoiro. En el número 27 darán razón.

Se arrienda el segundo y tercer piso de la casa número 2 de la calle de Trás de Salomé: darán razón en la Calderería, 46.

Se arrienda el segundo piso de la casa núm. 12 de la Carrera del Conde y en el primero darán razón.

Se arriendan los bajos de la casa número 2 de la plaza de las Platerías con cocina sótano y otros departamentos. En el segundo piso de la mismacasa, darán razón. 15 a

HOJALATERIA Y LAMPISTERIA

FRANCISCO REY

Rúa del Villar, 82

En este establecimiento se hace toda clase de trabajos en cobre, latón, zinc y bombas de riego. Colocación y composición de bombas para pozos é incendios, y se construyen alambiques de cobre.

NUEVA SASTRERIA

Jacobo Quintela,

Calle del Castro ó Cinco Calles, 3

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Domicilio social: Ancha, 64; Barcelona

Capital Social.	Pesetas	10.000.000
Capitales asegurados hasta 31 de Diciembre 1895.	»	100.054.418.75
Siniestros pagados hasta igual fecha.	»	4.596.684.58

Las operaciones á que se dedica la Compañía son toda clase de seguros referentes á las eventualidades que puedan presentarse en la vida humana. Tiene establecidas tarifas especiales mediante las cuales quedan suprimidas las sobre-primas de los riesgos de guerra y clima en los seguros de los militares.

DELEGACIONES EN TODAS LAS PROVINCIAS

En La Coruña.—D. Vicente López Trigo, Riego de Agua. Inspector en Galicia: D. Gerardo Fernández, Orzán, 160, 3.º Delegado en Santiago: D. Victorio Laínde, Preguntoiro, 33.

GRAN ALMACÉN DE MÚSICA, PIANOS É INSTRUMENTOS

CANUTO BEREÁ Y COMPAÑIA

(Casa fundada el año 1854)

RÚA DEL VILLAR, 42.—SANTIAGO

Unico y exclusivo depósito de los Pianos de Estela y Bernareggi de cuerdas cruzadas, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Unica casa que en Galicia vende los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rönisch.

Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.

Ventas al contado y á plazos de cincuenta pesetas mensuales. Inmenso surtido de música, desde 10 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega, editada por esta casa. Armonios acordeones, guitarras y bandurrias.

Armoniums ú órganos expresivos para Iglesia.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta. Accesorios de todas clases.

El Cognac et fine Champagne-Amat

PÍDASE EN CAFÉS Y ULTRAMARINOS

DEPÓSITOS GENERALES

En Valencia: Amat hermanos. En Vigo: para toda Galicia.

TRONCOSO AMAT Y COMPAÑIA

Grandes depósitos de vinos, alcoholes y aguardientes de todas clases.—Vinagres, mistelas, vinos generosos etcétera.

LA REINA DEL TOCADOR

(COMERCIO DE PEDRO PENA), RÚA DEL VILLAR NÚM. 66

Llegaron las últimas novedades en abanicos japoneses y corbatas á precios baratísimos.

Gran surtido en guantes, cuellos y puños. Perfumería, broncees, porcelanas, carteras, petacas, tarjeteros, neceseres, alfileres, botonaduras, cepillos de todas clases, peines y artículos de fantasía para regalo.

Guantes de piel, marca Geli, de 3 botones á dos pesetas y de diferentes marcas á sietereales.

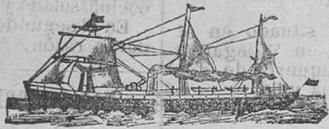
COMERCIO DE ULTRAMARINOS

DE

SANTIAGO MARTINEZ

36 PREGUNTOIRO 36

Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en todos los artículos del ramo; en vinos y licores tiene las más renombradas marcas nacionales y extranjeras. Pidase el catálogo de precios, rogando lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible. Esta casa tiene, además un despacho de vinos de mesa en la calle de la Azabachería núm. 14. 18—



COMPañIA DE LAS MENSAJERÍAS MARÍTIMAS

MAGNIFICOS VAPORES-CORREOS FRANCESES

VIAJES EN 20 DIAS

Salidas fijas los días 1.º y 22 de cada mes, directamente de Marín para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

Los vapores que hacen esta carrera son el CONGO, el EQUATEUR, el ORENOQUE, el BRASIL, el CHILE y otros.

COMPañIA DE VAPORES DE LA MALA REAL INGLESA

Salidas de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, dos veces al mes.

PAQUETES CORREOS INGLESES DEL PACIFICO

Salidas de Villagarcía y Vigo dos veces al mes, directamente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Punta-Arenas, Valparaíso y el Callao, sin hacer escala en el Brasil.

ADVERTENCIA.—Se facilitan pasajes al fiado, con hipoteca ó garantía personal, siendo los precios mucho más económicos que en ninguna otra agencia.

Dirigirse al Sub-agente; D. FRANCISCO ALVAREZ RUIZ, Carrera del Conde número 13, Santiago.

GARCÍA Y BUHIGAS

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Adeudos y Giros

CARRIL

15—12



ESQUELAS

Se reciben en la Administración de este periódico hasta la una de la madrugada.

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos y Giros

Pío S. Carrasco

CARRIL

Transportes marítimos y terrestres.

Representación de varias casas nacionales y extranjeras de harinas, carbonos, cementos, yesos de todas clases y vinos.

Depósito de Cal viva de Gijón y Avilés. Harinas del Conde de San Cristóbal. Brea mineral. Chocolates «San Roque».

14—12

RICARDO CAAMAÑO LOPEZ

SUCESOR DE

D. JOSE CAMBON ORENSE

30, CALDERERIA, 30.

Altas novedades en pasamanería, cintas, engages, puntillas, botones y adornos.

GRAN BAZAR DE VILLAR

RUA NUEVA, 57

Porcelanas, Cristal, Bronces, Perfumería, Artículos de escritorio, Muebles, Flores artificiales, Arañas, Menaje de casa, Calzado, Carteras, Petacas, Neceseres, Efectos de viaje, Juguetes, Hules, Artículos para dibujo y pintura, Oro y plata para bordar y Artículos fantasía para regalos.

8—12

Relojería Optica Electricidad é Instrumentos

de Medicina y Cirujía

V. VARELA.—RUA DEL VILLAR, 65.

Esta antigua casa además de ofrecer á su numerosa clientela los artículos que se acaba de recibir una nueva remesa de Instrumentos de Medicina y Cirujía.

os sin competencia posible.

hora se empavonan relojes de acero dejándolos como nuevos al pesetas por el mismo procedimiento de fábrica.

7—12

LUENGO HERMANOS

NOVEDADES PARA SEÑORA Y CABALLERO

Se acaba de recibir un inmenso y variado surtido en géneros para verano como son: sederías de color y negras, cachemires, alpacas última novedad, lanas, corbatas de vestidos de fantasía, piques, muselinas, satenes de algodón, gofrés, corbatas, cuellos, puños, sombrillas, fin de siglo, en color y negras estas de alta novedad, y otros mil artículos que se verán en el escaparate del local.

3—12

CALDERERIA 54 Y 56

¡ A LOS QUE PRECISEN

Tarjetas al minuto blancas, con filete y negras en diferentes tamaños y precios para participar el fallecimiento, biseladas con letra dorada; filete negro é impresos en fondo blanco; para casamiento, cambio de domicilio, ofrecimiento de facultad y otros actos que se ejerzan, etc., etc. y en papel si mejor conviniere.

Sobres, papel comercial y más clases, timbrado en el acto precisándose. Igualmente se ofrecen impresos, con arreglo á los modelos oficiales, para Ayuntamientos y Juzgados municipales, libros de nacimiento, casamiento y defunción.

Por contar este Establecimiento con abundante surtido de material, no será causa de atraso en las obras que se le encarguen, y demás trabajos, la impresión del diario que viene haciéndose.

30, VIRGEN DE LA CERCA 30.

ARRIENDO

Se hace en la parroquia de Santa María de Luou en el lugar de la Iglesia, de la casa y huerta número 7, con comodidades para una familia y propia para establecimiento. En los almacenes de maderas de la Tenencia de Pitelos el señor de Castro dará razón.

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancías á todos los puntos de España, Extranjero y Ultramar.

RICARDO CAAMAÑO

Carril y Villagarcía.

Casa fundada en 1876.

LA REINA DEL TOCADOR

(COMERCIO DE PEDRO PENA), RÚA DEL VILLAR, NÚM. 66.

Llegaron las últimas novedades en abanicos japoneses y corbatas á precio baratísimos.

Gran surtido en guantes, cuellos y puños. Perfumería, bronces, porcelanas, carteras, petacas, tarjeteros, neceseres, afileres, botonaduras, cepillos de todas clases, peines y artículos de fantasía para regalo.

Guantes de piel, marca GELI, de 3 botones á dos pesetas y de diferentes marcas á siete reales.

PÍDASE GRAN VINO GALLEGO

TOSTADO RIVERO

MARCA REGISTRADA

Este vino puro de uvas el más fino de los de Postres analizado por los mejores Químicos de España y recomendado por la ciencia médica como el mejor Tónico y Reconstituyente, no teniendo rival para las personas inapetentes anémicas, parturientas y todas aquellas que sus padecimientos les obligue beber vino viejo para restaurar su salud.

PROPIETARIO

FELIX MARTINEZ MUÑOZ

REAL 58—LA CORUÑA

De venta en Santiago: Don Santiago Martínez, Preguntoiro, 36.—Don Juan Souto Chas é hijo, Preguntoiro, 20 y Cervantes, 10.—En Corcubión, Don Manuel Pardo.—En Lage, Don Bernardino Lema.—En Muros, Don Lorenzo Malvarez.—En Carballo, Doña Manuela Bermúdez.—En Padron, Don Gumersindo Martínez Eiriz.—En Noya, Don Pedro Pérez Villelga.—En la Puebla del Caramiñal, Don Rafael Lago.—En Camariñas, Don José García López y en Arzúa, Don Mariano López.



TALLER DE CONSTRUCCION

DE

Angel Villegas,

Calderería, 17—SANTIAGO

El único de su clase montado con todos los aparatos modernos para la construcción de

Bombas de riego é incendios, duchas, circulares; bañeras grandes, redondas y ovaladas; juegos de aguas para jardines; cañerías de plomo y zinc, y todo lo demás perteneciente á esta industria.

Especialidad en instalaciones de agua y gas. 4—9

DROGUERÍA

DE

BERMEJO Y PÉREZ

SANTIAGO, HUÉRFANAS, 17

VIGO, CALLE DEL PRINCIPE, 48

5—12

LA DULCE ALIANZA

CONFITERIA Y PASTELERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

BLANCA

2—12

Rua del Villar, 33 SANTIAGO

GRAN FÁBRICA DE FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE

DE

ANTONIO ALEMPARTE

Barrio de San Andrés.—Carril.

Premiado en varias Exposiciones.

Esta antigua casa, bajo la dirección de Mr. Halpim, acreditado ingeniero inglés, cuenta con completos talleres para la construcción y reparación de maquinarias, puentes, etc., etc. 12—11

JOSE PEDRÓS Y COMPANIA

BAYONA FRANCIA



EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa, por los vapores:

CANTABRIA

HERNANI

NORTE

GALICIA

BAYONA

Admitiendo pasajeros y carga.

Su consignatario en Carril, DON RICARDO CAAMAÑO.

1—11

LA GLORIA

ULTRAMARINOS

CURIESES, TRISTAN Y COMPañIA

ESPECIALIDADES EN CHOCOLATES, CACAOS, THES Y AZUCARES, QUESOS, GRUYER, BOLA Y NATA, VINOS Y LICORES

88 HUÉRFANAS 88

SUCURSAL

ALCALIA DE ARRIBA 2 Y CASAS REALES 1.º

SANTIAGO

8—12